

DECRETO Nº 8.163/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AMADOR HERRERA SAAVEDRA.

LAJA, 23 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por AMADOR HERRERA SAAVEDRA, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE feriado legal año 2014 a AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, el 24 y 26 de diciembre de 2014.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- -SSMM /
- Personal